

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29988** *ABBRUCH, S.L.*

La Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado Social 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 167/11 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Jardenir Pereira Macedo, contra la empresa ejecutada Abbruch, S.L., con CIF nº B 25690934, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 28/07/11, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 4.028,25 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 9 de agosto de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110067279-1